

Unidad III estrategias para el diseño, desarrollo y evaluación curricular.



Aspectos críticos de planes y programas de estudio.

1. Tienen una vigencia limitada.

Los expertos, la investigación educativa y la planeación educativa influyen en la vigencia de los planes de estudio.

Los expertos, la investigación educativa y la planeación educativa influyen en la vigencia de los planes de estudio.

2. Dependen de comunidades académicas.

Para que pueden ser operados se requiere que las comunidades conozcan el plan y los programas de estudio, para comprenderlos y se conozca la estructura del mismo.

3. Lo pedagógico versus condiciones administrativas y políticas.

Debe prevalecer el espíritu pedagógico (sentido formativo) frente a cuestiones políticas y administrativas.

4. Flexibilidad de versus rigidez de los planes.

Un plan rígido tiene estructuras cerradas, mientras que la flexibilidad académica consiste en mantener ciertas rutas para responder a las necesidades de los alumnos.

5. Abiertos a la crítica.

- Dificultad en instituciones públicas.
- Crítica y revisión.
- Evaluación.

3.1 El diseño y el desarrollo del curriculum.

Diseño curricular en este proceso, han de considerarse las siguientes acciones:

- a) Definición del perfil profesional como elemento referencial y guía para la construcción del plan y programas de estudios.
- b) Fundamentación del nivel educativo o de la carrera.
- c) Definición de los objetivos del nivel educativo o de la carrera.
- d) Determinación de los conocimientos y habilidades específicos, que caractericen al nivel o la profesión para lograr el perfil propuestos y para ser traducidos posteriormente en contenidos y temas que formaran parte de los diversos programas de estudio.

e) Elección y jerarquización de los contenidos.

f) Elaboración de la secuencia curricular, en la cual se definen detalles tales como la organización de los contenidos en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad, el número de cursos por periodo escolar, los cursos obligatorios y optativos, el número de cursos teóricos y prácticos con relación a las necesidades formativas de la misma profesión, los créditos, la seriación y los prerrequisitos.

Los conocimientos: Constituyen todo el cúmulo de información suficiente y necesaria para el desarrollo profesional del egresado, es decir, se refiere a los aspectos de tipo conceptual que permitan atender un amplio espectro de áreas de aplicación y tipo de problemas con una orientación práctica, acorde a las necesidades del medio actual y emergente. Deben poseer, además, la flexibilidad suficiente que permita al futuro profesionalista adecuarse rápidamente al cambio continuo de su entorno y a la posible evolución de la profesión.

Profesión:

La práctica profesional se define como el conjunto de actividades y quehaceres propios de un tipo particular de ocupación cuyos fundamentos son susceptibles de enseñanza teórica por estar científicamente sistematizados, que se ejerce con un alto grado de complejidad en determinado campo de la actividad humana y que constituye un trabajo de trascendencia social y económica. Para fines de la estructuración del curriculum, se considera necesario tener presente el ejercicio de la práctica profesional porque ésta constituye el aspecto concreto del ejercicio de una profesión.

Las habilidades: Es necesario desarrollar en el estudiante capacidades, aptitudes o habilidades que le proporcionen la oportunidad de lograr un desempeño eficiente. Estas habilidades deben estar íntimamente interrelacionadas al perfil del programa académico; para desarrollarse, es importante atender al proceso de enseñanza-aprendizaje procurando que el estudiante asuma un papel más comprometido y activo con su propio aprendizaje. Para alcanzar el desarrollo de las habilidades antes mencionadas deben definirse e incluirse materias orientadas específicamente para lograr este objetivo.

La selección y jerarquización de los contenidos:

Que han de conformar el cuerpo teórico y metodológico de los nuevos programas académicos han de darse sobre la base del conocimiento disciplinario de la misma, teniendo como referente las siguientes consideraciones:

Selección de los contenidos: La decisión sobre qué contenidos debe obtenerse de las disciplinas, debe estar fundamentada sobre tres aspectos que integran las disciplinas:

- a) Definición y Función de las disciplinas. Se entiende por disciplina al cuerpo organizado de conocimientos sobre un conjunto de cosas o acontecimientos (hechos, datos, observaciones, sensaciones y percepciones, que constituyen elementos básicos del conocimiento o el origen de donde éste se deriva), para el cual se formulan reglas básicas o definiciones que delimitan las fronteras de su dominio.

Las disciplinas, además, cumplen ciertas funciones, ya que permiten:

- ✓ Distinguir entre conocimiento y opinión; el primero es el resultado de una investigación sistemática; la segunda, se deriva de varias fuentes: tradiciones, experiencias personales, deseos proyectados, etcétera.
- ✓ Profundizar e interiorizar el conocimiento, ya que, por el dominio que abarcan y las reglas y métodos que siguen, conservan y desarrollan las formas de pensamiento que han demostrado ser fructíferas.
- ✓ Como consecuencia de lo anterior, contribuyen a economizar el tiempo de aprendizaje al determinar cómo contenido del plan de estudios, conocimientos y métodos ya comprobados y al propiciar que el estudiante empiece a estudiar, conforme a los últimos adelantos en la disciplina.

b) Esencia de la Información de las Disciplinas.

La enseñanza de la información acumulada por una disciplina plantea la duda de si debe impartirse absolutamente toda la información adquirida o si puede seleccionarse una parte y en ese caso, cuál. En este último sentido, es de reconocer que, puesto que las disciplinas tienen una estructura lógica y un ámbito definido, se deben seleccionar sus ideas representativas. Las ideas representativas constituyen lo que se denominan principios, ideas básicas o estructura de una disciplina; ideas que describen hechos de generalidad, hechos que una vez que han sido entendidos explicarán muchos fenómenos específicos; esto es, estructura significa aprender cómo están relacionadas las cosas.

c) Los Métodos de Investigación.

Como elemento de valoración para seleccionar los contenidos generales de la estructura curricular y por ende del plan y programa de estudios, las disciplinas aportan además sus métodos de investigación, o sea, los métodos para adquirir y validar conocimientos que forman parte importante del curriculum, ya que en una época en la que el saber se modifica con una rapidez vertiginosa, el dominio de los métodos para adquirir conocimiento nuevo es **fundamental**. En las propuestas curriculares los contenidos son los medios a través de los cuales se pretende alcanzar los objetivos o intencionalidades educativas, **se distinguen tres tipos de contenidos que deberán estar presentes en los programas de estudio.**